



## Contribuciones en centro de Santiago

Señor Director:

En su edición del domingo, "El Mercurio" publicó una breve carta al director en la que don Franco Brzovic se pregunta si el "centro vandalizado" de otras comunas tendrá la misma rebaja de contribuciones que la del casco histórico de Santiago, a raíz de la decisión del SII de eliminar el factor comercial que afectaba a esa zona de la capital.

Tal como se explicó en esa oportunidad, desde la década del 90 se aplicó este factor por localización en sectores comerciales a los bienes raíces destinados total o parcialmente a comercio u oficina en 16 comunas de las principales ciudades del país, zonas valorizadas principalmente por su gran afluencia de público, nivel de equipamiento, conectividad y seguridad.

Con la aparición de nuevos núcleos comerciales y *malls*, este factor se fue eliminando paulatinamente, y desde el reavalúo del 2018 solo quedaba presente en el centro de Santiago. Esa es la situación que ahora se está abordando, anulando el único factor comercial existente en el país, para ya finalmente eliminarlo desde el próximo reavalúo general del año 2026.

**PABLO MUÑOZ**

Subdirector (s) Avalúos SII